WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:35

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10010

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **12 de enero 2024**, el distrito de **Huertas**, cumplirá el **Septuagésimo Aniversario de Fundación** como distrito que fue creado el 12 de enero de 1,954 el distrito de Huertas, de la provincia de Jauja, siendo uno de los treinta y cuatro distritos de la Provincia de Jauja, Región de Junín.

Que, el distrito de Huertas, es el sentido de comunidad, se ha ido perdiendo en las últimas décadas, persisten aun sus costumbres cotidianas, festividades religiosas, danzas, etc. Los visibles cambios económicos han dado lugar a una transformación física del distrito, y cada vez más frecuentes.

Que, en el mes de agosto y setiembre se baila la tunantada en el distrito de Huertas, constituyéndose en pandillas, la expresión más pura, pintoresca, impresionando a propios y extraños la algarabía de luz, melodías que alcanzan su máximo expresión de júbilo, de ahí la razón de sus pintorescos danzantes, con los personajes como: el Arriero de Tucumano, el Hamille o Boliviano, el Cusqueño, el Chuncho, la Wankita, la Sicaina, la Jaujina.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Municipalidad Distrital de Huertas, Provincia de Jauja, Región Junín**, por el **LXX Aniversario**. Así mismo por la gran labor que viene revalorando y cultivando la danza ancestral de la Tunantada en el ámbito Nacional e Internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Roly Nicodemus Salazar Espinoza**, **alcalde del Distrito de Huertas, Provincia de Jauja, Región Junín**, para que lo haga extensivo a todos los miembros de las diversas Instituciones, Asociaciones, Locales, Nacionales e Internacionales, tunanteros que cultivan, revaloran y realizan la difusión de la tunantada, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 12 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 13:39:26-0500